

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
SECRETARIA GENERAL

(222) DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN (ORDINARIA)
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA
CELEBRADA EN COPIAPÓ, A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016

A. ASISTENCIA

En Copiapó, a cuatro días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, en las dependencias del Palacete de la Universidad de Atacama, con la presidencia del señor **RICARDO SOLOVERA CASTILLO**, se da inicio a la sesión a las 10:00 horas, en presencia del señor Rector, don Celso Arias Mora y del Secretario General, don Alejandro Salinas Opazo, y con la asistencia de los Directores, señora Ruth Vega Donoso; señores Osvaldo Pavez Miqueles y Oscar Paineán Bustamante,

Asisten como invitados el señor Vicerrector Académico, don Jorge Valdivia Díaz; el señor Vicerrector de Asuntos Académicos y Gestión Institucional, don Alejandro Díaz Ramos; el señor Vicerrector de Investigación y Postgrado, don Hugo Salinas Pérez; el señor Contralor, don Dante Martínez Benavides; la señorita Directora de Comunicaciones y Relaciones Universitarias, doña Ximena Sapiains González; el señor Director de Gabinete don Rafael Figueroa Ortega; el señor Director de Pregrado, don Juan Chamorro González; el señor Director de Actividades Estudiantiles, don Enrique Valenzuela Muñoz; el señor Director de Planificación e Inversiones, don Jorge Navea Castro; el señor Presidente de la Asociación de Profesionales y Técnicos, don Gabriel Mora Oviedo; la señora Decana de la Facultad de Ingeniería, doña Karina Carvajal Cuello; la señora Directora Sede Vallenar, doña Nolvía Toro Vásquez; el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, don Forlín Aguilera Olivares; el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, don René Maurelia Gómez; la señora Decana de la Facultad de Humanidades y Educación, doña Carla Palma Flores; el señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, don Mario Maturana Claro; la señorita Presidenta de la Federación de Estudiantes, doña Daniela Alfaro.

Se deja constancia que la presente acta se realiza bajo el formato de acta acuerdo, consistente en la indicación del punto de tabla, un resumen de la discusión y el acuerdo de los señores Directores, adjuntando a ella los antecedentes presentados en cada uno de los puntos de tabla y que fueron enviados oportunamente a los señores Directores, formando parte integrante de la presente acta.

B. TABLA

1. ACTA ANTERIOR

El señor Presidente somete a consideración el Acta de la sesión de fecha 03 de junio de 2016.

Sin más observaciones, los señores Directores aprueban por unanimidad el Acta de fecha 03 de junio de 2016.



2. INFORME ACERCA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A SEPTIEMBRE DE 2016 Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO INICIAL UDA AÑO 2016.

El señor Rector cede la palabra al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, señor Alejandro Díaz Ramos quien expone en Power Point y cuyo antecedente forma parte integrante de la presente acta. Al finalizar su presentación, los Directores formulan consultas.

El señor Solovera pregunta si los montos presentados son los reales, sin morosidades.

El señor Díaz responde afirmativamente.

El señor Presidente pregunta si los créditos se encuentran licitados.

El señor Díaz responde que no existe obligación legal de licitar, sin embargo, se solicita a todos los bancos que presenten propuestas y se elige al que entregue las mejores condiciones.

El señor Presidente expresa que no se refiere a un tema de legalidad, sino más bien a transparentar las contrataciones.

El señor Presidente pregunta el motivo de no adjudicarse la Universidad proyectos por cuatro mil millones, que era lo presupuestado originalmente.

El señor Díaz responde que hay varios temas de política que influyen en la adjudicación de los proyectos.

El señor Navea ratifica lo señalado por el señor Díaz, y desea agregar que para tranquilidad de los señores Directores los proyectos están bien formulados, pero por causas ajenas muchos de ellos, quedaron fuera.

El señor Rector expresa que se ha reunido con la Ministra de Educación por este tema y que se le ha manifestado la molestia de existir proyectos adjudicados a universidades privadas en circunstancias que el Banco Mundial destinó recursos para las universidades públicas. También se le hizo ver a la Ministra que, nuestros proyectos, desde el punto de vista técnico, se encuentran bien evaluados, pero por temas distintos a los técnicos quedan fuera. Por lo tanto, la Ministra se comprometió a que, en lo sucesivo, se dejarán al margen otro tipo de evaluaciones que no sean técnicas, pues se le manifestó que la Universidad de Atacama se siente discriminada en la adjudicación de los proyectos. Finaliza expresando que pidió una reunión con la Ministra de Educación para tratar este tema y que fue acompañado por la Sra. Yasna Provoste.

El señor Presidente consulta el motivo de desviarse el presupuesto en un porcentaje mayor al presupuestado en forma original.

El señor Díaz responde que la respuesta la encontramos en el mayor gasto del personal, producto de la implementación de las nuevas estructuras orgánicas de la Universidad, particularmente las direcciones y subdirecciones; además que existió un crecimiento importante de la Universidad lo que implicó un aumento en la contratación de personal, y finalmente, la Universidad como política ha manifestado su intención de crecer en materia de investigación y para ello, ha sido necesario la contratación de académicos con grado de doctor que se dedicarán exclusivamente a desarrollar la investigación en el área del conocimiento.

El señor Pavez indica que está de acuerdo con el presupuesto presentado por el Vicerrector y señala que es difícil cumplir con el presupuesto original, debido a las múltiples contingencias que se producen en cada año académico.

Los señores miembros de la Junta Directiva acuerdan, por unanimidad, aprobar la ejecución presupuestaria enero a septiembre 2016 y su modificación.

3. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AÑO 2015 FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO.

El señor Presidente cede la palabra al señor Manuel Valenzuela Barrios, quien expone el punto de tabla en Power Point y cuyo antecedente forma parte integrante de la presente acta.

El señor Valenzuela indica que, para efectos de mayor transparencia, lo acompañarán en su presentación los auditores de la empresa Ossandón quienes se encargaron de realizar la auditoría al Fondo Solidario de Crédito Universitario.

Al finalizar su presentación los directores formulan consultas.

El señor Presidente pregunta cómo se explica que la observación relativa a la custodia de pagarés se mantenga reiteradamente en el tiempo sin solución.

El señor Díaz responde que, en administraciones anteriores, se adoptó la decisión de custodiar los pagarés en container, y eso se mantuvo hasta al fecha. Para solucionar la observación, se dispuso en el edificio institucional de bodegas para salvar la problemática y custodiar los pagares en un lugar adecuado. Agrega que existieron muchas observaciones anteriores para el Fondo Solidario de Crédito Universitario, y sólo resta levantar la relativa a la custodia de pagarés para cumplir en un 100%.

El señor Presidente manifiesta que deberá estar solucionado este problema en la próxima auditoría, debido a que no es posible que se mantenga esta observación durante tantos años.

El señor Paineán solicita la palabra para indicar que, en sesiones anteriores, esta temática ha sido tratada, pero no recuerda el acuerdo.

El señor Díaz responde que no recuerda la fecha de la sesión, pero en aquella oportunidad, se señaló que no era posible una externalización de más de veinte millones de pesos.

El señor Pavez solicita que se proceda a continuar con la exposición por parte del señor Valenzuela, para decidir si la Junta aprobará o no la propuesta.

Los señores miembros de la Junta Directiva acuerdan, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros del año 2015 del Fondo Solidario de Crédito Universitario.

4. RENOVACIÓN CURRICULAR DE LAS CARRERAS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA Y OBSTETRICIA Y PUERICULTURA

El señor Rector cede la palabra al Vicerrector Académico, quien expone en Power Point y cuyo antecedente forma parte integrante de la presente acta.

Finalizada la exposición, el señor Presidente cede la palabra a los Directores para que formulen consultas.

El señor Paineán felicita al Vicerrector por su completa presentación y expresa que le hubiera gustado que los gestores que trabajaron en la renovación curricular, se encontraran presentes.

La señora Ruth Vega desea manifestar que en la renovación curricular se refleja el compromiso con la comunidad.

El señor Pavez manifiesta que estas renovaciones responden a una ordenación de las mallas curriculares de las carreras universitarias.

Los miembros acuerdan aprobar, por unanimidad de sus miembros, las renovaciones curriculares de las carreras de Nutrición y Dietética y Obstetricia y Puericultura

5. MODIFICACIÓN ORDENANZA DE CONTRATACIONES Y REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LA UDA Y MODIFICACIÓN ORDENANZA DE DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES POR ORDEN DEL RECTOR

El señor Rector cede la palabra al señor Vicerrector Académico, señor Alejandro Díaz Ramos, quien señala que es una modificación muy sencilla y que responde al cambio de las nuevas estructuras, producto de la creación de la Vicerrectoría Académica, debido a que existe una Comisión de Perfeccionamiento No Académico constituida por el Director de Planificación e Inversiones, el Director de Administración y Finanzas y el Jefe de Recursos Humanos quienes tiene la misión de ponderar los casos en que se pagará la obtención de un grado de magíster o doctor a nuestros funcionarios administrativo. Esta función la ejercen, principalmente, revisando los planes de estudio del programa de postgrado y verificando que la Universidad pueda beneficiarse con el mayor conocimiento adquirido por el funcionario, es decir, que los programas sean a fines a la labor que desarrollan al interior de la Universidad. En este sentido, la creación de la VAE es posterior a la creación de esta reglamentación, por lo tanto, el Vicerrector no forma parte de dicha Comisión y entendemos que, por un tema netamente presupuestario, debe integrar esta comisión el VAE, en reemplazo del Jefe de Recursos Humanos.

El señor Díaz continúa su exposición indicando que la segunda modificación obedece a otro cuerpo normativo consistente en una facultad que el Rector ha delegado en el Director de Administración y Finanzas, relativa a la autorización de la concesión de horas extraordinarias. Solicitando modificar dicha Ordenanza para que dicha facultad sea delegada en el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, quien posee una mayor jerarquía y es el responsable del control presupuestario, debido a que al igual que el punto anterior, la creación de la VAE es posterior.

La señora **Karina Carvajal** expresa que no le parece que dicha delegación sea realizada al Vicerrector de Asuntos Económicos, debido a que no debe haber una persona con tantas facultades como es lo que hoy sucede con la Vicerrectoría de Asuntos Económicos.

La señora **Ruth Vega** pregunta si trae una propuesta de delegación en otra persona.

La señora **Karina Carvajal** responde que en este momento no tiene una propuesta.

El **Secretario General** toma la palabra para indicar que la responsabilidad del uso de los recursos públicos de la Universidad corresponde a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y, bajo ese concepto, corresponde que la VAE se haga cargo de la concesión de las horas extraordinarias, debido a que implica un gasto al momento de compensar esos trabajos extraordinarios.

Los señores miembros de la Junta Directiva acuerdan, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la modificación a la Ordenanza de Contrataciones y Remuneraciones y Ordenanza de Delegaciones de Atribuciones por Orden del Rector.

6. DESIGNACIÓN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES EN REEMPLAZO DEL SEÑOR MARIANO POBLETE CANTELLANO.

El señor Presidente cede la palabra al Secretario General, quien explica a los Directores el rol de esta comisión al interior de la Universidad.

El señor Paineán solicita retirarse de la sesión, debido a que es parte integrante de la lista de posibles candidatos.

El señor Presidente responde negativamente, debido a que su retiro dejaría a la Junta en la imposibilidad de sesionar, por no contar con el quórum necesario.

El señor Paineán manifiesta que entiende lo expresado por el señor Presidente y desea proponer a la profesora Gabriela Prado como candidata.

El señor Rector toma la palabra para proponer al profesor Mario Santander Muñoz.

El señor Presidente invita a los miembros a votar.

El señor Paineán vota por la profesora Gabriela Prado.

La señora Ruth Vega vota por la profesora Gabriela Prado.

El señor Pavez manifiesta su conformidad por el profesor Mario Santander.

El señor Presidente pregunta cuántos hombres y mujeres integran la comisión

El Secretario General responde que la Comisión permanente está integrada por 2 mujeres y 4 varones.

El señor Presidente inclina su votación por la profesora Gabriela Prado.

Los señores miembros de la Junta Directiva acuerdan designar a la Profesora Gabriela Prado como miembro permanente de la Comisión de Nombramientos y Promociones, por un período de tres años.

7.- VARIOS

El señor Rector toma la palabra para expresar que ocurrió un lamentable hecho, producto de un accidente automovilístico perdió la vida un alumno de nuestra Universidad, el señor Jorge Contreras Castillo de la carrera de Ingeniería Civil en Minas. Por esa razón y considerando que el alumno se encontraba en situación de término de su carrera, toda vez, que se encontraba egresado, solicita a la Honorable Junta Directiva, si lo estima a bien, proceder a la entrega del Título póstumo a la familia del alumno, como una concesión especial de la Universidad.

Los señores miembros de la Junta Directiva acuerdan, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la entrega del título póstumo de Ingeniero Civil en Minas al alumno Jorge Gregory Anibaldo Contreras Castillo (Q.E.P.D.), RUN N°17.902.750-K.

Los miembros de la Honorable Junta Directiva, previo a dar por finalizada la sesión, y debido a la dificultad que se presenta a fin de año, por las distintas actividades que se desarrollan en esta época, acuerdan sesionar el día viernes 16 de diciembre próximo.

Siendo las 13.40 se pone fin a la sesión.



ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General



RICARDO SOLOVERA CASTILLO
Presidente
2022